



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1927-R-2018

Huancayo, 18 ABR. 2018



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 0174-2018-JOGGTH/UNCP a través del cual la Jefa de la Oficina General de Gestión del Talento Humano, solicita autorización para participación en el XXII Congreso Nacional de Secretarías y Asistente de Gerencia.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2° numeral 20 de la Constitución Política del Estado, señala: "Toda persona tiene derecho a formular peticiones, individual o colectivamente, por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada a dar al interesado una respuesta también por escrito dentro del plazo legal, bajo responsabilidad";

Que, con Oficio N° 0793-2018-OPRES/UNCP de fecha 16 de abril de 2018 el Jefe de la Oficina de Presupuesto manifiesta que se evaluó y en función a la disponibilidad presupuestal de la Institución, otorga la disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 950.00; comunicando además que los funcionarios y servidores públicos realizan compromisos dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto para el año fiscal; las acciones que contravengan lo antes establecido generan las responsabilidades correspondientes;

Que, mediante el oficio de la referencia la Jefa de la Oficina General de Gestión del Talento Humano manifiesta que siendo de necesidad institucional actualizar y capacitar al personal en función al cargo que viene asumiendo y contando con la invitación para la participación al XXII Congreso Nacional de Secretarías y Asistente de Gerencia a desarrollarse en la ciudad de Lima los días 18, 19 y 20 del presente, solicita la autorización de la subvención económica a la secretaria de su dependencia Sra. Linda Candy Herrera Mayta, más costo de inscripción al referido evento por el importe de S/. 490.00 y pasajes de ida y vuelta; en razón de que la temática a tratarse es de relevancia para contribuir al mejor desenvolvimiento y desarrollo del personal citado, que redundará en beneficio de la gestión de la Oficina General y de la Institución;

Que mediante Oficio N° 00158-2018-DGA-UNCP de fecha 17 de abril de 2018 el Director General de Administración, tomando en cuenta el informe de la Oficina de Presupuesto, eleva el documento para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** a la **TAP LINDA CANDY HERRERA MAYTA**, Secretaria de la Oficina General de Gestión del Talento Humano, la participación en el XXII Congreso Nacional de Secretarías y Asistente de Gerencia que se desarrollará en la ciudad de Lima los días 18, 19 y 20 de abril 2018.

2° **OTORGAR** a favor de la siguiente servidora el apoyo económico de acuerdo al siguiente detalle:

| META | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | BENEFICIARIO | ESPECIFICA DE GASTO | CONCEPTO | MONTO S/ |
|--------------|--------------------------|---------------------------|---------------------|-------------------------------|---------------|
| 027 | R.D.R. | LINDA CANDY HERRERA MAYTA | 2.5.3.1.1.99 | Subvención económica x 3 días | 360.00 |
| | | | | Inscripción al curso | 490.00 |
| | | | | Pasajes ida y vuelta | 100.00 |
| TOTAL | | | | | 950.00 |





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1927-R-2018

3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

C.c. Rectorado / VRAC/DGA/OCI/VRU/Portal Web Transparencia/Asesoría Legal/ Oficina General de Contaduría y Administración Financiera/ Oficina de Tesorería/ Oficina de Presupuesto/ Oficina de Escalafón Universitario / interesada /archivo/jmq